



## El Ayuntamiento lanzará el próximo 1 de julio la nueva tarjeta de la EMT que permitirá viajar gratis a menores malagueños de hasta 14 años

- La tarjeta T14 INFANTIL, financiada a través de las bonificaciones al transporte público del Gobierno de España, estará vigente hasta el 31 de diciembre
- A partir del 1 de enero de 2026, si el Gobierno no prorrogara la ayuda y en cumplimiento del programa de Gobierno municipal 2023-2027, podrán viajar de forma gratuita los niños y niñas de hasta 7 años (incluidos)
- El Consistorio prorroga durante el segundo semestre del año el descuento para el resto de tarjetas, cuyos precios se reducen entre un 50 y un 40%

1/3

**Málaga, 29 de junio de 2025.-** El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Empresa Malagueña de Transportes (EMT) y con la financiación de las bonificaciones al transporte público sostenible del Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, pondrá a disposición de la ciudadanía el próximo 1 de julio la nueva tarjeta, denominada T14 INFANTIL, con la que menores malagueños de hasta 14 años (incluido) podrán viajar en autobús de forma gratuita.

Esta nueva tarjeta podrá solicitarse a través de la página web de la EMT ([www.emtmalaga.es](http://www.emtmalaga.es)) y en las oficinas que se han habilitado al efecto en la Estación de Autobuses, en el Paseo de los Tilos. Para poder solicitarla será necesario presentar el DNI, NIE o pasaporte del menor o la menor beneficiaria y de su representante legal (madre, padre o tutor legal), así como el libro de familia, el volante de empadronamiento y una fotografía reciente.

La tarjeta permitirá al titular su uso en la red de autobuses de la EMT de manera gratuita, salvo servicios especiales (Aeropuerto, Feria, etc.). Para adquirirla, se deberán abonar 5 euros más IVA en concepto de gastos de tramitación. Así, los menores de entre 3 (el transporte es gratuito actualmente hasta los 2 años, incluidos) y 14 años, empadronados en Málaga capital podrán viajar de forma gratuita y sin límite de viajes en la EMT.

Este nuevo título, del que se podrán beneficiar un total de 75.000 menores (según datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–), se enmarca en la prórroga de las medidas recogidas en el Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, de las bonificaciones especiales para el transporte colectivo y al que se puede adherir el Ayuntamiento de Málaga por tener implantada y en funcionamiento la Zona de Bajas Emisiones de la ciudad.

A partir del 1 de enero de 2026, si el Gobierno de España no prorrogara las bonificaciones al transporte sostenible, el Ayuntamiento de Málaga mantendrá la gratuidad del transporte público para los menores, pero hasta los 7 años (incluidos), en el marco del compromiso adquirido en el programa de Gobierno municipal 2023-2027.

### Descuentos en el resto de tarjetas de transporte

En paralelo, el Ayuntamiento va a mantener durante el segundo semestre de 2025 la reducción de entre el 50 y el 40% de los precios del transporte urbano para todos los abonos y tarjetas. Así, a partir del próximo 1 de julio se prorrogarán las bonificaciones del transporte público municipal que han estado vigentes desde septiembre de 2022 y que se extenderán hasta el 31 de diciembre de 2025. La medida se adscribe a las bonificaciones especiales para los títulos de transporte multiviaje del transporte colectivo (Real Decreto-Ley 1/2025), cuantificadas entre un 30 y 20% sobre las tarifas vigentes. De acuerdo a la citada norma, el Consistorio volverá a acogerse a dichas bonificaciones para elevar el descuento total hasta el 50 y 40% también durante el segundo semestre de 2025.

2/3

Así, los precios reducidos prorrogados son:

ABONOS Y TÍTULOS TTE. MULTIVIAJE	TARIFA VIGENTE (IVA INCL.)	PRECIOS REDUCIDOS DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	% Reducc.
Tarjeta Transbordo (10 viajes)	8,40 €	5,00 €	40%
Tarjeta Mensual (viajes ilimitados)	39,95 €	23,95 €	40%
Tarjeta Estudiante (hasta 14 años) (viajes ilimitados 1 mes)	27,00 €	- €	100%
Tarjeta Joven (De 15 a 25 años) (viajes ilimitados 1 mes)	27,00 €	13,50 €	50%
Tarjeta Oro 27 (viajes ilimit. 1 mes)	27,00 €	16,20 €	40%
Tarjeta Oro 10 (viajes ilimit. 1 mes)	9,95 €	5,95 €	40%
Abono anual de transporte	290,00 €	174,00 €	40%



De esta forma, la tarjeta transbordo, es decir, la recarga de diez viajes con trasbordo gratis incluido, se mantiene en un precio de 0,50 euros/viaje, lo que supone un descuento del 40% con respecto a la tarifa de referencia. Si se tiene en cuenta el coste de un viaje a tarifa ordinaria (1,40 €), el descuento final alcanza un valor del 65%.

Otras de las tarjetas más demandadas, las de los estudiantes y jóvenes, mantienen su precio reducido de 13,50 euros/mes (viajes ilimitados), tras aplicar el descuento del 50% con respecto a la tarifa de referencia.

Otro colectivo que se beneficia de la rebaja es el de los jubilados, si bien hay que recordar que la gran mayoría de las tarjetas de jubilados son gratuitas, y solo los que tienen una mayor pensión realizan algún tipo de pago. Así, para los jubilados acogidos a la Tarjeta Oro 10, se ve reducida en ese 40%, quedando el precio en 5,95 €/mes (viajes ilimitados), y la Tarjeta Oro 27 en 16,20 euros/mes.

La tarjeta mensual también conserva ese descuento del 40%, costando 23,95 euros/mes (viajes ilimitados), al igual que el abono anual, que ofrece viajes ilimitados durante un año por un precio de 174 euros en lugar de los 290 establecidos en la tarifa vigente. Además, todos los precios se han redondeado a la baja, por lo que el descuento en algunos casos es incluso ligeramente superior al 50%.

Estas medidas en conjunto volverán a suponer un coste de al menos otros 5,5 millones de euros para el Ayuntamiento, ya que es una previsión sobre los títulos de transporte vendidos. Dado que se prevé que la demanda se incremente, eso supondrá que el esfuerzo municipal sobre el total de abonos vendidos puede ser mayor de la cifra especificada, que se ha calculado según las validaciones registradas durante este año.

3/3

El Ayuntamiento ya había reducido el precio de los abonos entre el 35 y el 50% en las tarjetas del transporte urbano desde el 1 de septiembre de 2022, con sucesivas prórrogas del programa.